

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0042-2023-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Tecnologías de Información ha informado que es necesario reformular el procedimiento No. 001-2014-GTI200-N, debido a que estas actividades han sido automatizadas mediante el Software de Seguridad para la Gestión de Acceso Privilegiado (PAM) con la finalidad de evitar el acceso no autorizado a la infraestructura TI en producción que atiende a servicios TI críticos.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Tecnologías de Información.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 001-2014-GTI200-N Gestión de contraseñas de cuentas de súper usuario para la administración de infraestructura TI crítica, por el siguiente:

“Procedimiento No. 001-2023-GTI200-N Gestión de contraseñas de cuentas de súper usuario para la administración de infraestructura TI crítica”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 7 de julio de 2023

Eduardo Torres Llosa Villacorta
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: